ACTA DE EXAMEN DE LOS SOBRES PRESENTADOS POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REPROGRAFÍA E IMPRESIÓN PARA LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

EXPEDIENTE: G-GI2018/OSVV

Calle Pablo Picasso, s/n , 41018 Sevilla
Tel. 95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 24 de mayo de 2019, siendo las 11:30 horas, se procede al acto público de apertura del sobre único del contrato de Servicios de Reprografía e impresión para la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, estando presente la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación, compuesta por:

- Pablo Cañas Moreno
- Yolanda Guardado Nieves
- Ángela Granados Domingo

No habiendo más asistentes que los componentes de la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación, se inicia el acto público dando lectura de la relación de empresas que se han presentado al contrato de referencia:

MASTER COPY EUROPA S.L.
INFORM CENTER S.L.

Tras el examen previo de los sobres presentados, se comprueba que el sobre del licitador MASTER COPY EUROPA S.L adolece del defecto de firma, persona de contacto, fax y dirección de correo electrónico, según lo establecido en la clausula 16 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), y punto j) de la misma clausula, que expresamente indican que:

" En el sobre figurará externamente el nombre de la persona licitadora, persona o personas de contacto domicilio social, teléfono y fax, a efectos de comunicaciones, así como, el título del Servicio y número del expediente, e incluirá/n en original o copias que tengan el carácter de auténticas conforme a la legislación vigente, la documentación que a continuación se indica.....)"

j) Una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones: Esta dirección de correo electrónico deberá figurar tanto externamente en el propio sobre como en el contenido de la documentación de este sobre.

Por parte de la empresa INFORM CENTER SL. se presentan 2 sobres grapados para la licitación, referenciados ambos al expediente G-GI2018/OSVV, Servicios de Reprografia e Impresión, adoleciendo dichos sobres del defecto de la firma, según lo establecido en la cláusula clausula 16 del PCAP, arriba citada.

A la vista de todo lo anterior y no pudiendo procederse a la apertura de los sobres de los licitadores al adolecer los mismos de defectos subsanables, se acuerda solicitar a ambos licitadores la subsanación en la confección de los sobres, en virtud de lo establecido en la cláusula 17.1. del PCAP, concediéndole un plazo no superior a tres días hábiles, en virtud de lo dispuesto en el artículo 141.2, in fine, de la LCSP. En caso de no presentar la citada subsanación en tiempo y forma, se procederá a la exclusión de los licitadores afectados.

Código:	BY574960PFIRMASd2qAUrbOlhwVJsx	Fecha	27/05/2019
Firmado Por	PABLO CAÑAS MORENO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

Y para que conste a los efectos oportunos de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Código:	BY574960PFIRMASd2qAUrbOlhwVJsx	Fecha	27/05/2019
Firmado Por	PABLO CAÑAS MORENO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3